

Oficio Número: HUI-SCM – 2023/1087

Asunto: El que se indica.

Huichapan Hidalgo., a 31 de agosto de 2023.

L.C.P. y L.A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E . -

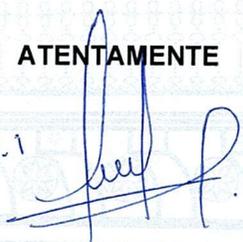
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez, con el propósito de cumplir con lo solicitado anteriormente, entrego en tiempo y forma Marco Lógico, "Programa de Combate a la Corrupción, Transparencia y Mejora de la Gestión Pública 2024", quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho esta ocasión para reiterar a usted la seguridad de mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE

P.1



MTRO. EN DERECHO JOAQUÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. L.A.E. Víctor Anastasio Falcón López, Secretario de Administración y Finanzas. Para conocimiento.
MTRO.JSL/L.MAZL/AMOY



**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR**

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL; AUTORIDAD INVESTIGADORA; UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y UNIDAD DE CONTROL, GESTIÓN DE CALIDAD Y DESEMPEÑO MUNICIPAL.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Combate a la Corrupción, Transparencia y Mejora de la Gestión Pública

1.- ANTECEDENTES

La Corrupción el abuso de poder público en beneficio privado; es un problema constante, que aun cuando en los últimos años se ha trabajado mucho para lograr combatirla, esta mala práctica sigue prevaleciendo, actualmente se cuenta con normativas específicas en las cuales se establecen los mecanismos y procedimientos adecuados para erradicarla, siendo la transparencia un o de los mediosmas importantes a traves del cuals se pone a disposicion delos ciudadanos toda la información generada por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las malas prácticas que hacen latente en el Gobierno Municipal el Riesgo de Corrupción, y la necesidad de implementar acciones que conlleven a la Mejora de la Gestión Pública.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Contribuir a cero tolerancia a la corrupción mediante; la instrumentación de una política de gobierno de cero tolerancia a la corrupción; transparencia, rendición de cuentas y nula discrecionalidad en el ejercicio público, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

4.- COBERTURA

Todos los Servidores y Funcionarios Públicos del Gobierno Municipal 2020-2024.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
67 Unidades Administrativas	67 Unidades Administrativas	67 Unidades Administrativas

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 1.- Revisar que las Unidades Administrativas tengan los resguardos de inventarios de bienes muebles actualizados y que estos cuenten con sus respectivas etiquetas de identificación.
- 2.- Recabar y difundir la información que generan las áreas adscritas a la Administración Pública Municipal conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
- 3.- Vigilar el Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- 4.- Vigilar a través de la figura de Contraloría Social y evaluación de los programas y acciones de la administración pública municipal, a efecto de contribuir a un correcto desempeño de la gestión pública, bajo principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
- 5.- Recepcionar, registrar y resguardar las declaraciones de situación patrimonial y de interés y en su caso la fiscal anual, que deban presentar los servidores públicos; y practicar las investigaciones que fueron pertinentes respecto del cumplimiento de esta obligación, de acuerdo con las leyes y reglamentos.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

No

SI

1

2

3

4

NoN

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

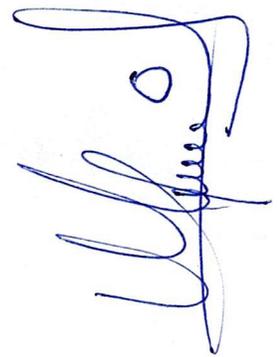
7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:	<input type="text"/>	
Archivo PDF:	<input type="text"/>	No se eligió archivo
Archivo Excel:	<input type="text"/>	No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8 - REGLAS DE OPERACION

Liga de internet:	<input type="text"/>	
Archivo PDF:	<input type="text"/>	No se eligió archivo
Archivo Excel:	<input type="text"/>	No se eligió archivo





UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL; AUTORIDAD INVESTIGADORA; UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y UNIDAD DE CONTROL, GESTIÓN DE CALIDAD Y DESEMPEÑO MUNICIPAL.
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Todos los Servidores Públicos y Unidades Administrativas del Gobierno Municipal 2020-2024

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Servidores Públicos y Unidades Administrativas susceptibles de malas practicas, probables actos de corrupción y actos de corrupción.

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

Contribuir a erradicar las malas practicas y actos de corrupción, generando un Gobierno Transparente y Dinamico, con Servidores Públicos con conocimiento pleno delCodigo de Ética y Conducta, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Ley Organica Municipal y de la Normativa Municipal.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

67 Unidades Administrativas, que se tienen que revisar y evaluar si existen malas practicas que conlleven a actos de corrupción, así como la omisión de hacer pública la información que se genera en cada una de las Unidades Administrativas.

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

Cero tolerancia a la corrupción, mediante la instrumentación de una política de gobierno de cero tolerancia a la corrupción; transparencia, rendición de cuentas y nula discrecionalidad en el ejercicio público, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

 **Elaboró:**
Mtro. en Derecho Joaquín Sánchez López
Secretario de la Contraloría Municipal
y Titular del Órgano Interno de Control
CONTRALORIA
GENERAL MUNICIPAL

 **Supervisó:**
C.P y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

Aprobó:
C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

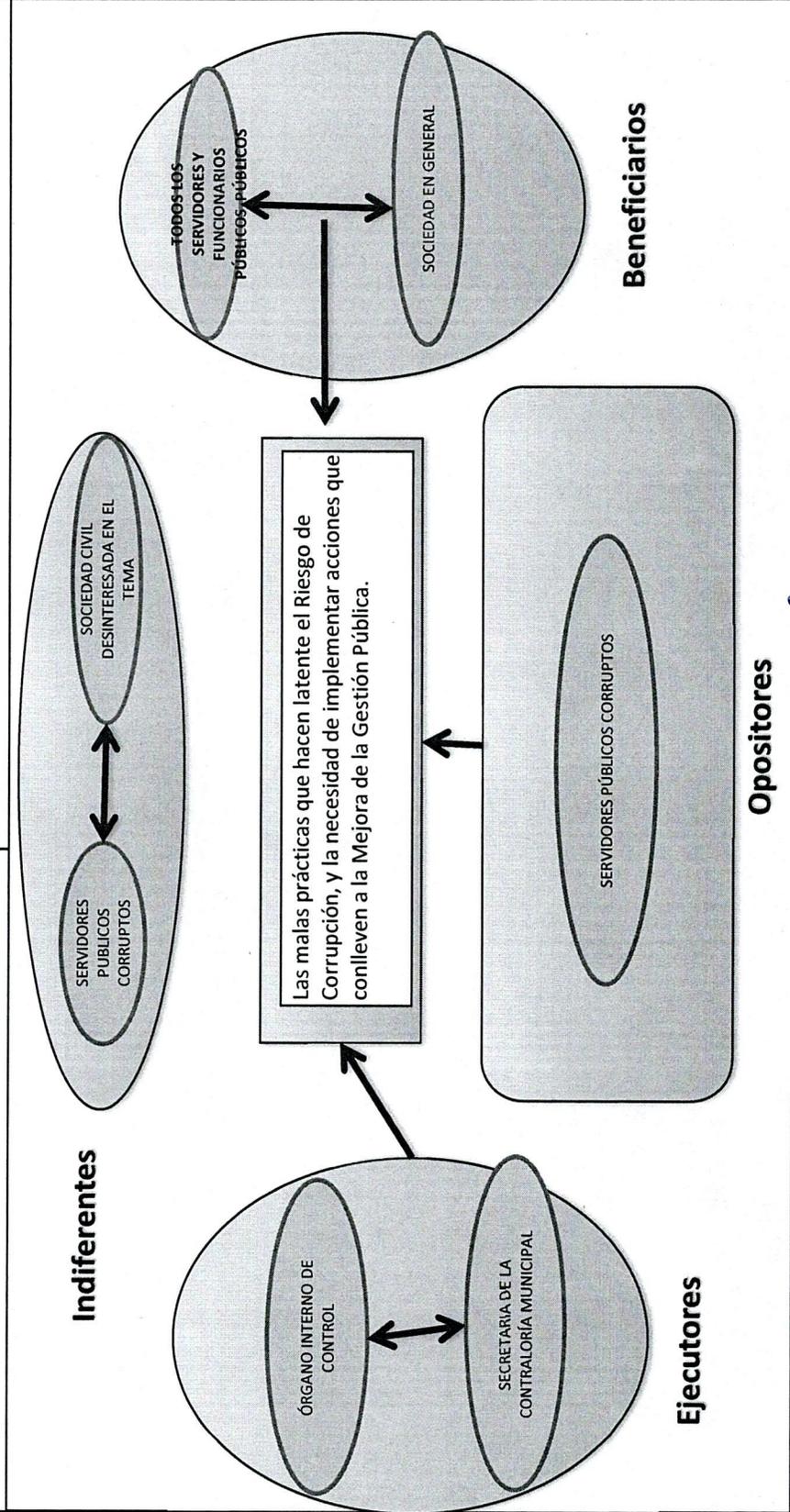
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR



ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Combate a la Corrupción, Transparencia y Mejora de la Gestión Pública.

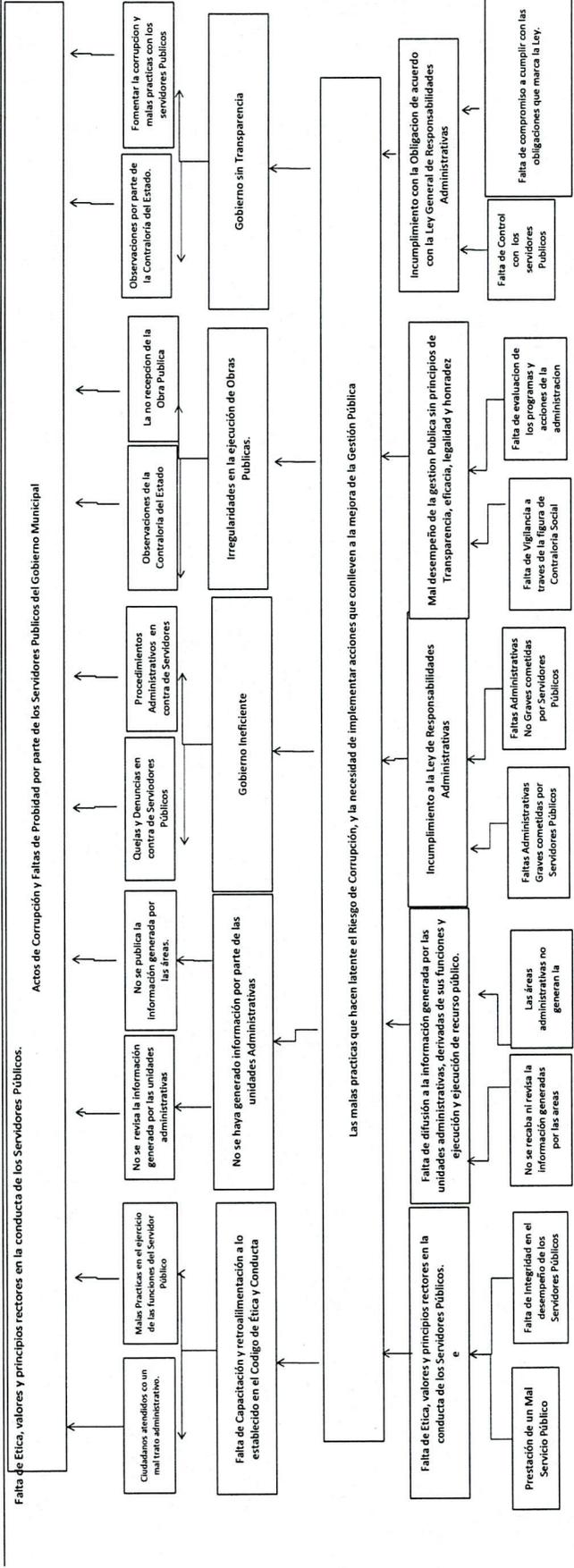


[Handwritten signature]

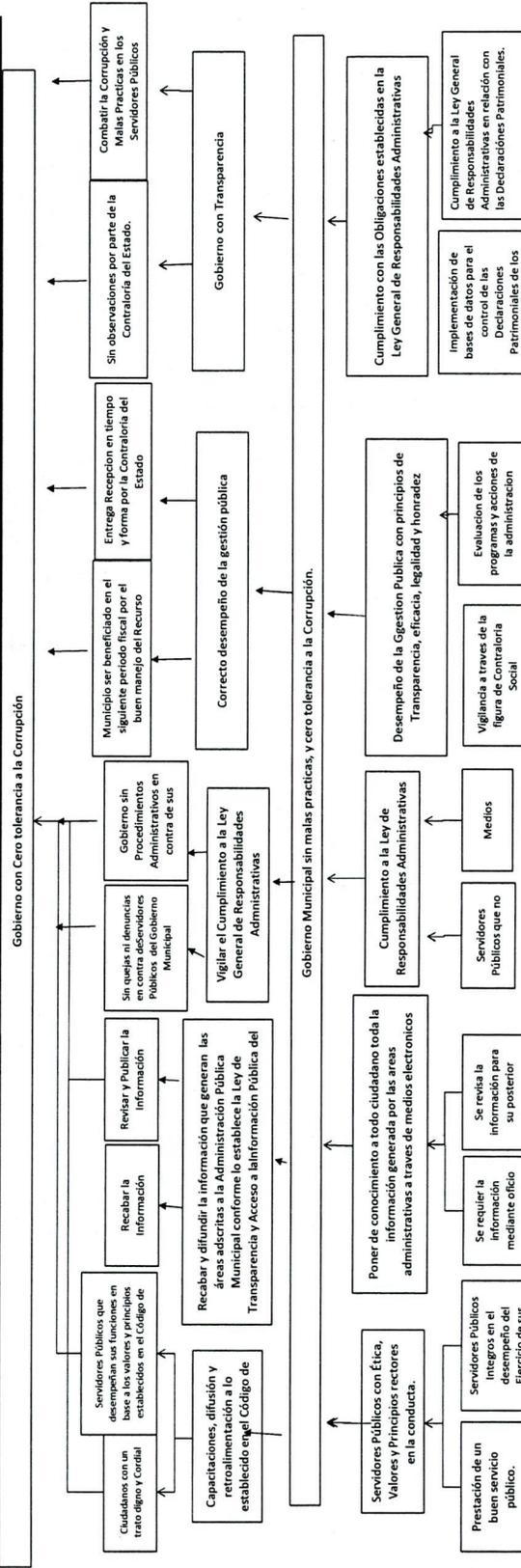


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
ANEXO V. ARBOL DE OBJETIVOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de la Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de la Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Órgano Interno de Control Unidad de Control, Gestión de Calidad y Desempeño Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA CONTINUA	



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN				
MIR				
ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS				
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control			
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control			
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, AUTORIDAD INVESTIGADORA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y UNIDAD DE CONTROL, GESTIÓN DE CALIDAD Y DESEMPEÑO MUNICIPAL.			
PROGRAMA SECTORIAL	Programa de Combate a la Corrupción, Transparencia y Mejora de la Gestión Pública			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Combate a la Corrupción, Transparencia y Mejora de la Gestión Pública			
	ALTERNATIVA 1 (COMPONENTE 1)			
	ALTERNATIVA 2 (COMPONENTE 2)			
	ALTERNATIVA 3 (COMPONENTE 3)			
	ALTERNATIVA 4 (COMPONENTE 4)			
1	3	3	3	3
2	3	3	3	3
3	3	3	3	3
4	3	3	3	3
5	3	3	3	3
6	3	3	3	3
7	1	1	1	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Combate a la Corrupción, Transparencia y Mejora de la Gestión Pública

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Falta de Capacitación y retroalimentación a lo establecido en el Código de Ética y Conducta	Capacitaciones, difusión y retroalimentación a lo establecido en el Código de Ética y Conducta
Efectos	Fines
Ciudadanos atendidos con un mal trato administrativo. Malas Prácticas en el ejercicio de las funciones del Servidor Público	Ciudadanos con un trato digno y Cordial Servidores Públicos que desempeñan sus funciones en base a los valores y principios establecidos en el Código de
Problema	Objetivo
Falta de Ética, valores y principios rectores en la conducta de los Servidores Públicos.	Servidores Públicos con Ética, Valores y Principios rectores en la conducta.
Población objetivo	Población objetivo
67 Unidades Administrativas	67 Unidades Administrativas
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Falta de Ética, valores y principios rectores en la conducta de los Servidores Públicos.	Servidores Públicos con Ética, Valores y Principios rectores en la conducta.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
67 Unidades Administrativas	67 Unidades Administrativas
Causas	Medios
Prestación de un mal Servicio Público	Prestación de un buen servicio público.
Falta de Integridad en el desempeño de los Servidores Públicos	Servidores Públicos Integros en el desempeño del Ejercicio de sus funciones.
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Falta de difusión a la información generada por las Unidades Administrativas, derivada de sus funciones y ejecución de recursos públicos.	Recabar y difundir la información que generan las áreas adscritas a la Administración Pública Municipal conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
Efectos	Fines
No se revisa la información generada por las Unidades Administrativas No se publica la Información generada por las Unidades Administrativas	Recabar la Información Revisar y Publicar la Información
Problema	Objetivo

No se haya generado información por parte de las Unidades Administrativas	Recabar y difundir la información que generan las áreas adscritas a la Administración Pública Municipal conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
Población objetivo	Población objetivo
67 Unidades Administrativas	67 Unidades Administrativas
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Falta de difusión a la información generada por las Unidades Administrativas, derivada de sus funciones y ejecución de recursos públicos.	Recabar y difundir la información que generan las áreas adscritas a la Administración Pública Municipal conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
67 Unidades Administrativas	Poner de conocimiento a todo ciudadano toda la información generada por las Unidades Administrativas a través de medios electrónicos
Causas	Medios
Falta de Capacitación y retroalimentación a lo establecido en el Código de Ética y Conducta	Recabar y difundir la información que generan las áreas adscritas a la Administración Pública Municipal conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Gobierno Ineficiente	Servidores Públicos que cumplen la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Efectos	Fines
Faltas Administrativas Graves cometidas por Servidores Públicos Faltas Administrativas No Graves cometidas por Servidores Públicos	Gobierno Municipal sin quejas o denuncias en contra de Servidores Públicos Gobierno Municipal sin Procedimientos Administrativos iniciados en contra de Servidores Públicos.
Problema	Objetivo
Incumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Vigilar el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Población objetivo	Población objetivo
Servidores Públicos de las 67 Unidades Administrativas	Servidores Públicos de las 67 Unidades Administrativas
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Incumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Gobierno Eficiente
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
Gobierno Ineficiente	Gobierno Eficiente
Causas	Medios
Servidores Públicos Ineficientes	Servidores Públicos Eficientes
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Mal desempeño en la Gestión Pública, sin principios de Transparencia, Eficacia, Legalidad y Honradez	Desempeño en la Gestión Pública, con principios de Transparencia, Eficacia, Legalidad y Honradez
Efectos	Fines
Falta de vigilancia a través de la figura de Contraloría Social	Vigilancia a través de la figura de Contraloría Social

Falta de evaluación de los Programas y Acciones de la Administración	Evaluación de los Programas y Acciones de la Administración
Problema	Objetivo
Obras Públicas con irregularidades	Un correcto desempeño de la Gestión Pública
Población objetivo	Población objetivo
Obras Públicas Autorizadas	Obras Públicas Autorizadas
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Mal desempeño de la gestión Pública sin principios de Transparencia, eficacia, legalidad y honradez	Desempeño en la Gestión Pública, con principios de Transparencia, Eficacia, Legalidad y Honradez
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
52 Obras Públicas	Obras Públicas Autorizadas, Ejecutadas y Terminadas en tiempo y forma.
Causas	Medios
Falta de Vigilancia a través de la figura de Contraloría Social Falta de evaluación de los programas y acciones de la administración	Vigilancia a través de la figura de Contraloría Social Evaluación de los Programas y Acciones de la Administración
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Incumplimiento con la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de modificación.	Cumplimiento con las Obligaciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Efectos	Fines
Observaciones por parte de Transparencia del Estado y Municipal Fomentar la corrupción en los Servidores Públicos	Sin observaciones por parte de la Contraloría del Estado. Combatir la Corrupción y Malas Prácticas en los Servidores Públicos
Problema	Objetivo
Gobierno sin Transparencia	Gobierno con Transparencia
Población objetivo	Población objetivo
Todos los Servidores Públicos	Todos los Servidores Públicos
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Incumplimiento con la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de modificación.	Cumplimiento con las Obligaciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
506	Todos los servidores públicos que en su momento integren el Gobierno Municipal en su totalidad.
Causas	Medios
Incumplimiento con la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de modificación.	Base de datos actualizada